



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8624, 184/8625

07/04/2020

20445, 20446

AUTOR/A: CAÑADELL SALVIA, Concep (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con las iniciativas de referencia, se señala que el Ministerio de Sanidad, desde el comienzo de la alarma sanitaria, estuvo en permanente contacto y coordinación con los organismos internacionales, especialmente la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC) y la Comisión Europea, para evaluar los riesgos de la situación y coordinar las medidas de respuesta.

Una de las primeras medidas del Gobierno fue aprobar 1.000 millones de euros con cargo al Fondo de Contingencia para acciones prioritarias del Ministerio de Sanidad, entre ellas la compra de productos de diagnóstico y material de protección para apoyar a las Comunidades Autónomas en la provisión de sus servicios sanitarios. En la compra de material, el Ministerio de Sanidad contó con la colaboración de otros departamentos ministeriales.

Madrid, 19 de mayo de 2020